

## **Tos de las perreras**

# **Traqueobronquitis infecciosa canina**

Al igual que con la llegada del otoño llega la gripe humana, en los perros llega la traqueobronquitis canina, más conocida como tos de las perreras.



La tos de las perreras esta producida por un conjunto de virus, bacterias y hongos. Dentro de los cuales los que más importancia tienen son el virus de la parainfluenza canina (muy parecido al de la gripe humana) y la bacteria *Bordetella bronchiseptica*. Estos microorganismos atacan al tracto respiratorio superior, principalmente la traquea, zona a la que por sus características no llegan la mayor parte de medicamentos.



TELEFONO 925 822 617

**CENTRO MEDICO VETERINARIO**

Avd. Pío XII, Nº 109  
Talavera de la Reina (Toledo)

Esta enfermedad es muy contagiosa por medio de la inhalación de exudados nasales. Es decir si nuestro perro esta en contacto con algún perro enfermo o con materiales del entorno que han estado en contacto con dicho animal al olfatearlo puede contagiarse.

Esta enfermedad suele cursar con un cuadro no muy grave pero si muy agresivo; los propietarios suelen acudir a la consulta pensando que el perro tiene algo clavado en la garganta. Provoca una tos seca que se exacerba cuando el animal hace ejercicio, cuando se excita y por la noche. Suele ser autolimitante curándose ella sola en el transcurso de una o dos semanas pero en algunos casos puede llegar a durar meses. En algunos casos, se ve agravada con procesos oculares, descarga nasal y cuadros febriles.

Por otra parte esta la tos de las perreras puede acabar en procesos más graves, como neumonía, en animales que padezcan alguna otra enfermedad o que por sus características morfológicas puede presentar más riesgo. Perros mayores, cachorros, braquicéfalos (razas chatas como el boxer, bulldog, carlino, shitzu, etc), perros de talla muy pequeña y perros que padecen problemas respiratorios crónicos o cardiacos son animales con mayor riesgo de sufrir complicaciones.

La tos de las perreras se puede prevenir, al menos los cuadros más graves, mediante el empleo de vacunas. Hay dos tipos de vacunas una parenteral (inyectable) que necesita dos dosis y otra nasal (tan solo dejamos caer unas gotas en el interior de la nariz) que necesita tan solo una dosis. Ambos tipos necesitan revacunación anual. Nosotros preferimos la utilización de la nasal, ya que creemos que resulta más cómodo para el animal y el propietario, además de crear una protección efectiva



en tan solo 24 horas. Las vacunas no impiden la aparición de todos los procesos catarrales, pero si de los cuadros más graves.

En caso de contagio hay que acudir al veterinario para que valore si es necesario la medicación y descarte la presencia de otras enfermedades con cuadros similares.

Por último comentar que esta enfermedad es potencialmente zoonótica (contagiosa para el hombre). Si bien es poco probable que una persona sana se contagie no ocurre lo mismo en caso de que el animal conviva con personas inmunosuprimidas ya que estas corren un mayor riesgo de contagio.

Por todo esto, y porque hemos visto un aumento en la casuística en los últimos años, en Centro Médico Veterinario Pío109 recomendamos encarecidamente la vacunación de nuestros perros.